

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0412-AD-84

Lima, 28 de Diciembre de 1984

Visto el Oficio N° 511-84-DDT;

CONSIDERANDO :

Que, mediante el Oficio N° 511-84-DDT, el Director Departamental del IPD-TACNA, envía el Expediente Técnico para la ejecución de la obra: "Techado Coliseo Zela", elaborado por CORDETACNA;

Que, asimismo, solicita ejecutar la I Etapa de la obra en mención, mediante Convenio con la Dirección Regional de Vivienda y Construcción de esa ciudad;

Que, en base a la información recibida, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento ha elaborado un Nuevo Presupuesto Base para la ejecución de la I Etapa de la Obra indicada; ascendente a S/. 127'967,322.00

Que, en consecuencia procede aprobar el Expediente Técnico para la Ejecución de la Obra, la misma que debe ejecutarse mediante Convenio;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 10° del D.L. N° 135° , el Art. 44° de la Ley N° 23740;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- APROBAR el Expediente Técnico para la ejecución de la obra: "PRIMERA ETAPA TECHADO COLISEO ZELA DE TACNA", el mismo que consta de: Planos, Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Metrados y Presupuesto Base.

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR a la DIRECCION DEPARTAMENTAL DEL IPD-TACNA a suscribir CONVENIO para la Ejecución de la Obra en mención, con la Dirección Regional de Vivienda y Construcción de Tacna.

ARTICULO 3° .- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION el Giro a favor de la Dirección Departamental IPD-TACNA, por el monto de: CIEN MILLONES SOLES ORO (S/. 100'000,000.00), el mismo que será entregado a la DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION DE esa ciudad, previa suscripción del Convenio de Ejecución de Obra respectivo.

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0412-AD-84

Lima, 28 de Diciembre de 1984

La Dirección Regional de Vivienda y Construcción de Tacna, Rendirá Cuenta Documentada de la inversión.

Aféctese el egreso al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 001, Proyecto: Obras de Continuación-Coliseo Zela- Asignación 08.02, Fuente de Financiamiento Ley N° 23724.

Regístrese y Comuníquese,

OCIE/ARH
ALE/nb.





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Res. 0412-AD-84

28-Dic-84



ASUNTO : Obra Primera Etapa Coliseo "de Zela-Tacna.

INFORME N° 639-OAJ-84

AL SEÑOR JEFE DEL IPD :

1. La Dirección Departamental del IPD de Tacna ha remitido a la Oficina Nacional el expediente técnico para la ejecución de la obra "Techado Coliseo de Zela" elaborado por CORDE Tacna, solicitando asimismo ejecutar la primera etapa de la obra en referencia mediante convenio con la Dirección Regional de Vivienda y Construcción de Tacna.

Según se desprende del Informe N° 243-OCIE-84 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, el indicado proyecto ha sido considerado dentro del presupuesto de obras IPD -- 1984, con una asignación de S/.100'000,000, opinando favorablemente por la construcción de la Primera Etapa del Techado del Coliseo de Zela y recomendando se remita copia del Presupuesto hecho en la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento de los metrados y análisis de costos unitarios para los fines correspondientes, habiéndose previsto una asignación para la referida obra por el monto de S/.130'000,000, basado en el presupuesto elaborado por la OCIE, más imprevistos; recomendando asimismo que se gire la indicada cantidad a la Oficina Departamental de Tacna previa suscripción de convenio para la ejecución de la obra con la Dirección Regional de Vivienda y Construcción de Tacna.

2. Esta OAJ opina procedente aprobar el expediente técnico para la ejecución de la obra Primera Etapa Techado Coliseo De Zela de Tacna, el mismo que consta de planos, memoria descriptiva, especificaciones técnicas, metrados y presupuesto base, de conformidad con lo dispuesto por el Art.44° de la Ley 23740 del Presupuesto para 1984; así como autorizar a la Dirección Departamental IPD de Tacna a suscribir convenio para la ejecución de la obra en referencia con la Dirección Regional de Vivienda y Construcción de esa ciudad y autorizar a la OCA el giro a favor de la Dirección Departamental IPD de Tacna por el monto de S/.100'000, el mismo que será entregado a la Dirección Regional de esa Ciudad, previa suscripción de convenio de obra respectivo, recomendando que la Dirección Regional de Vivienda y Construcción de Tacna deberá rendir cuenta documentada de la inversión que realice en la obra en referencia, con el monto que el IPD le ha asignado.

Lima, 28 de Diciembre de 1984.



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N.º 371 OCA-84

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proyecto de Resolución Obra: "Primera Etapa Techado Coliseo Zela de Tacna"
FECHA : 27 de Diciembre de 1984

Es grato dirigirme a Ud. para elevarle adjunto al -
pte. el proyecto de resolución en el cual se aprueba el Expediente
Técnico para la ejecución de la Obra que se indica en el asunto, -
para lo cual la Oficina Central de Administración considera proce-
dente la indicada ejecución, por cuanto existe disponibilidad en -
la Cuenta Corriente "Fomento al Deporte".

Lo que informo a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,



JOSE RAFAEL MONTOYA V.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del IPD

OCA/RMV
lbs.

Adj. - Inf. 211-OP-84
Proy. Res.
Inf. 243-OCIE

REPUBLICA PERUANA



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración

4692
27 DIC. 1984

RE 1100

INFORME No. 211/84 OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : OBRA DE CONTINUACION - DIRECCION DEPARTAMENTAL
DE TACNA.-
REF. : INFORME No. 243-OCIE-84
FECHA : Lima, 27 de Diciembre de 1984

Sobre el particular cumpla con informar a Ud. lo siguiente :

1. Es procedente atender la ejecución de la obra de continuación - Techado Coliseo Zela - cuyo expediente técnico ha sido elaborado por la CORDE-Tacna, en el presente año hasta por un monto de S/. 100'000,000. por haber sido esta cantidad considerada en el Presupuesto Analítico de Obras del IPD 1984.
2. Esta Oficina tomará las providencias a efecto de que en el Ejercicio 1985 la Dirección Departamental pueda contar con la diferencia que actualmente se estima en S/. 30'000,000. para la conclusión de la 1ra. Etapa, así como se considerará para el referido período la terminación de la 2da. Etapa del Proyecto.
3. En relación a la ejecución del Convenio con el Ministerio de Vivienda Sede Tacna, se hace necesario incluir una cláusula en la que el Ministerio de Vivienda se haga responsable de la rendición de cuentas debidamente documentada al término de la obra.
4. La afectación del presente egreso, así como su financiamiento considerado en el Proyecto de Resolución adjunto, está acorde con las normas y dispositivos vigentes.

Atentamente,

OP/JAF
lbg.



JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 243-OCIE-84

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
 DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
 ASUNTO : TECHADO I ETAPA - COLISEO ZELA - TACNA
 REF. : EXP. N° 3953
 FECHA : DICIEMBRE, 13 DE 1984

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en relación al asunto indicado, para informar lo siguiente :

- 1.- El Proyecto referido al Techado del Coliseo Zela, ha sido con-
siderado dentro el Presupuesto de Obras IPD-1984, con una ---
asignación de S/. 100'000,000.00.
- 2.- La Dirección Departamental IPD-TACNA, ha remitido el Expedien-
te Técnico de este Proyecto, desarrollado por CORDE-TACNA, y
que incluye lo siguiente :
Planos, Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Metra-
dos y Presupuesto.
- 3.- El Presupuesto remitido, se puede discriminar como sigue :

<u>A. ESTRUCTURAS DE CONCRETO (I Etapa)</u>			
Trabajos preliminares, movimiento	S/.		
de tierras, concreto armado		104'757,133	
	15%	<u>15'713,570</u>	120'470,703
<u>B. ESTRUCTURA DEL TECHO (II Etapa)</u>			
Tijerales, vigas, viguetas y	S/.		
cobertura de calamina		188'445,254	
	15%	<u>28'266,788</u>	216'712,042
Total Presupuesto Remitido :			S/. 337'182,745
			= =====

4.- Se ha revisado en detalle el Presupuesto remitido y de este estu-
dio se han observado algunas diferencias en los Metra-
dos, así co-
mo, en los Precios Unitarios. La diferencia mas tangible está--
representada en el cálculo del fierro de Ø 1", a usarse en las--
14 columnas.
Este aspecto se puede establecer claramente, comparando el Presu-
puesto de CORDETACNA y el confeccionado por esta Oficina, para--
las mismas Obras.

Oficina Central de Infraestructura
 y Equipamiento
 MESA DE PARTES
 Fecha de Ingreso 11.2.84
 FIRMAS



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Informe N° 243-OCIE-84

Hoja: 2

./

Se anexa al presente Informe, los Metrados y Análisis de Costos Unitarios, según corresponda, que se han usado para hacer el Presupuesto del IPD, y con el objeto de que sean revisados y comparados.

- 5.- En función de los aspectos de financiación, consideramos que la Obra debe efectuarse por Etapas, correspondiendo la I Etapa, a la construcción del total de la Estructura de Concreto Armado, que servirán para la futura colocación del Techo Metálico.
- 6.- El Presupuesto elaborado en esta Oficina, cuya copia se adjunta, determina lo siguiente :

PRIMERA ETAPA :

Trabajos Preliminares, Movimiento de Tierras y Obras de Concreto Armado (Zapatas, Columnas y Vigas)

S/. 127'967,322.00
=====

- 7.- El Director Departamental IPD-TACNA, manifiesta que se construirá la I Etapa, mediante Convenio con la Dirección Regional de Vivienda y Construcción de Tacna, lo que representará la ejecución inmediata y costos mas bajos. Esta opinión justifica, que el costo directo solo se le haya afectado con el 15%, por concepto de gastos generales.

En base a las consideraciones expuestas, me permito elevar las siguientes conclusiones :

- Que, opinamos favorablemente por la construcción de la I Etapa del Tejado Coliseo Zela de Tacna.
- Que, se remita a Tacna, copias del Presupuesto hecho en esta Oficina, de los Metrados y Análisis de Costos Unitarios y del presente Informe, para su conocimiento y fines correspondientes.
- Que, en principio, se considere para la correspondiente asignación de Obra la cantidad de S/. 130'000,000.00, monto basado en el Presupuesto elaborado por esta Oficina, mas imprevistos.
- Que, el giro correspondiente a la Dirección Departamental IPD-TACNA, está supeditada a la suscripción de Convenio, para la ejecución de la I Etapa, con la Dirección Regional de Vivienda y Construcción de Tacna.

Atentamente,

OCIE/ARH
nb.

Ing Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.